

NOTA INFORMATIVA N°1

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO G DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS REGULADORAS PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE ACUAMED, N° DE EXPTE. SV 09/15, Y EN CONCRETO EN SU PUNTO 27, PROCEDEMOS A INFORMAR QUE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN, EN SU REUNIÓN DEL PASADO 13 DE MARZO, ACORDÓ LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS A LA EMPRESA, WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., CON UN PORCENTAJE DE COMISIÓN DEL CERO POR CIENTO (0%).

LA FORMALIZACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO SE HA EFECTUADO CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2015.